

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7298 *Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Juezas sustitutas para el año judicial 2024/2025, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2024/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Emma Fernández Blanco y a María Aránzazu Briebe Triana, para el cargo de juezas sustitutas de los juzgados de Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Piedrahíta (Ávila), Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), León, Astorga, Bañeza (La), Cistierna, Ponferrada, Sahagún, Villablino (León), Palencia, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga (Palencia), Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte, Vitigudino (Salamanca), Segovia, Cuéllar, Santa María la Real de Nieva, Sepúlveda (Segovia), Soria, Almazán, Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), Valladolid, Medina de Rioseco, Medina del Campo (Valladolid) y Zamora, Benavente, Puebla de Sanabria, Toro, Villalpando (Zamora).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.